

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 224/2023

PROMOVENTES: DIVERSOS SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a siete de abril de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registros
Oficio del delegado del Poder Ejecutivo Federal.	23300
Oficio del delegado de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.	132
Escrito del delegado de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.	68-SEPJF

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a siete de abril de dos mil veintiséis.

I. Alegatos.

Agréguense los oficios y el escrito de los delegados del **Poder Ejecutivo Federal, de la Cámara de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión**, quienes formulan alegatos en el presente asunto.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 11, párrafo segundo, en relación con el 59, y 67 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Cierre de instrucción.

Visto el estado procesal del presente asunto, se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, instructora en el presente asunto, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

